Año III. Alicante 7 de Octubre de 1881. Núm. 710

LA UNION DEMOCRÁTICA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. . . . 20 id. trimestre.
Fuera de España . . . . . 60 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Liorna, 16, principal.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador **D. Rafael Sevila.**

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Viérnes 7 de Octubre de 1881.

NUESTRO GOZO EN UN POZO.

Despues de haber alimentado por espacio de muchos dias las mas halagüeñas esperanzas, y cuando creíamos que habia llegado la hora de ver satisfechas nuestras constantes aspiraciones de cobrar directamente del Estado, y con nosotros, así lo creian, ó al menos lo anunciaban los periódicos de todos matices, vino al suelo el edificio de nuestras ilusiones al leer el decreto del 29 del pasado Agosto que trata sobre el pago á los maestros.

En la exposicion que acompaña al citado decreto, vemos el celo é interés que al Gobierno inspira la enseñanza y que el Ministro reconoce, como no puede menos qe reconocer, que la instruccion es la base de la prosperidad de las naciones; mas al llegar al articulado vemos que antepone á esta conviccion los principios descentralizadores que profesa el partido á que pertenece, olvidando que la experiencia tiene demostrado que, así como en los demás servicios del Estado este sistema puede dar inmejorables resultados, aplicado á la enseñanza los ha dado desastrosos. Y no se diga que somos exagerados en esto; recuérdese la época, no lejana, en que los Ayuntamientos nombraban á los Maestros y pagaban á estos directamente, y dígasenos si habiendo continuado dicho sistema quedarian muchas escuelas abiertas.

No nos hagamos ilusiones; mientras las atenciones de la enseñanza no se cobren del mismo modo que las generales del Estado no estarán cubiertas; como no lo estarian aquellassi siguiendo el mismo sistema descentralizador, se encargase á los Ayuntamientos de recaudar los impuestos generales y satisfacer los gastos.

¿En qué consiste que la recaudacion de los impuestos llevada á efecto por el Estado se realiza exactamente hasta el último céntimo y la de los de que está encargado el Municipio se efectúe regularmente con retraso y nunca por completo? En que aquella se hace por agentes del Banco de España, establecimiento ageno á la política y que ninguna clase de atenciones debe á los pueblos, y esta, por el contrario, se efectúa por los Ayuntamientos nombrados por sus convecinos, á los que tienen que procurar no desagradar, para que emitan sus sufragios en su favor y les apoyen en todo y por todo; aparte de que el recaudador de contribuciones tiene en su mano los medios de recargo, apremio, embargo y venta de fincas, que ninguna influencia paraliza. ¿Por qué, pues, no se sigue el mismo procedimiento para el cobro y pago de las cantidades afectas á cubrir las atenciones de la enseñanza, puesto que se vé el resultado satisfactorio de la efectuada por el Estado en esta forma? Esto es lo que no cesaremos de pedir al Gobierno, y porque esto esperábamos, hemos sufrido un desengaño al leer el decreto citado, puesto que adolece de los defectos fundamentales de todos los sistemas de pago hasta hoy ensayados.

En el art 1.° del decreto se establece la distribucion mensual de fondos que dispone el 155 de la ley Municipal, distribucion que, por regla general no se efectúa en casi ningun pueblo y continuará siendo imaginaria, pues aunque el art. 6.° párrafo 2.° dispone, como medida coercitiva que, los concejales que hayan asistido á la sesion en que se hubiese de hacer la distribucion de que habla el art. 1.° y ésta no se llevase á efecto, satisfarán de su peculio propio, los gastos que ocasione el habilitado, esto será un motivo mas para que procuren no asistir á la referida sesion. Y si llegase el caso que se expidiesen comisionados de apremio para hacer efectivo este pago, están seguros de que, por punto general, estos gastos no los han de pagar de su bolsillo los concejales y por eso no temen este castigo, tanto más, cuanto que ven que las comisiones de apremio se levantan con la misma facilidad que se imponen; todo es cuestion de influencia más ó ménos, y en último resultado, de los fondos municipales salen las dietas y el apremio, viniendo á pagar los particulares y no el Ayuntamiento como el decreto propone.

Por el art. 2.° se restablecen los libramientos, que prácticamente se vió que perjudicaban mas que favorecian á los Maestros para el cobro de sus haberes, y fué con justicia abolido este sistema, pues los alcaldes empleaban toda clase de vejámenes, amenazas y atropellos para conseguir que el Maestro los firmase sin recibir un céntimo, cosa que de nuevo volverá á las atenciones de la enseñanza; pero mientras quede uno de nuestros compañeros expuesto á sufrir las arbitrariedades de los caciques, refractarios á toda ilustracion, no cesaremos de pedir el único remedio que vemos para atajar este mal; la enseñanza obligatoria y gratuita pagada por el Estado.

Antonio Blasco.

LA EDUCACION DEL NIÑO.

Debe comenzar desde el dia de su nacimiento. El deber del padre es vigilar desde entonces con la mayor atencion, sobre todosi el niño está abandonado á una nodriza ó á criados imbuidos en preocupaciones de otra época, que podrán influir en el recien nacido lo mismo que la leche de que se alimente.

Estos primeros cuidados son del dominio de la higiene, que forma parte integrante de la verdadera enseñanza: *Mens sana in corpore sano.*

Si, hasta la época en que el niño deja la lactancia, hasta el momento que se sonrie por primera vez y da su primer paso, puede en rigor la educacion no ser más que material armonizándose con la higiene solamente, que habrá constituido en él desde la cuna por lo menos el hábito de la limpieza.

Pero el tiempo pasa, el niño crece, tiene diez y ocho meses, dos años, y entonces es cuando el padre debe vigilar por el desarrollo de su inteligencia de manera que no venga á extraviarla ninguna idea falsa, ningun error, ningun perjuicio, ninguna supersticion.

¡Cuántas veces hemos oido á las niñeras y á las mismas madres amenazar á los niños con el *bú*, porque las pobres criaturas lloraban por algun dolor cólico ó de dientes!

El trueno, el rayo, el granizo, el fuego, la peste, todas las calamidades que afligen nuestra triste humanidad han sido tenidas como actos de la venganza divina para castigar á las generaciones culpables.

Una vez arraigados estos errores desde la mas tierna edad en el cerebro humano, ¿ qué fuerza podrá extirparlos, á menos que no sea una inteligencia superior?

Es menester no olvidar que son las mujeres, los niños, los ancianos, los enfermos, los que se ven siempre más supersticiosos, mas dispuestos á creer las fábulas, los cuentos, las invenciones ménos verosímiles, porque en ellos la razon decrece en proporcion de la debilidad del cuerpo.

Así, desde que el niño comienza á comprender, desde que puede representarse el objeto de la palabra que se pronuncia delante de él, se debe tener cuidado de no enseñarle nada que tenga que rechazar mas tarde como un error. No tememos tampoco decir que es preferible para el niño quedar en la mas completa ignorancia, antes que recibir una falsa instruccion que la habrá de rehacer cuando sea hombre, si es que no ha perdido el gusto de instruirse.

El niño es curioso. Esta curiosidad con que nace es una ley muy sabia de la naturaleza. Quiere apreeder, y esto le hace susceptible de perfeccion.

¿Por qué responderá á sus interminables preguntes con mentiras la mayor parte de las veces? Con mucha frecuencia hemos oido á los niños pregnntar á sus padres cómo han venido al mundo. ¿Y qué se les responde?

Se considera como un deber engañarlos, y esto es una falta grave, porque despues no creen lo que se les dice en otras cosas.

¡Se quiere para el hijo una instruccion sólida y verdadera, una educacion moral y digna, y á su primera pregunta se responde con una mentira! Posible es que esto sea un método de enseñanza, pero seguramente es una enseñanza perjudicial.

¿No seria mas prudente responder á la pregunta del niño, como Rousseau en el *Emilia*, la verdad expresada de la manera mas casta posible?

Leemos en un periódico madrileño.

«El banquete masónico que hace un mes anunciamos, se verificó ayer en la Perla del Retiro.

Los cubiertos preparados eran 150 y los comensales que asistieron 143.

El almuerzo, pues este es el nombre de aquel, empezó á las doce y media. Un importante hombre político de la situacion ocupaba la cabecera de la mesa; y los demás asientos fueron ocupados por diversos hombres políticos, entre los que habia muchos senadores y diputados representantes de la milicia, de la industria y del comercio, todos venerables de lógias ó de centros masónicos.

Tambieu asistieron representantes de la masonería extranjera y de nuestras provincias ultramarinas.

Los brindis no fueron numerosos. Solamente brindaron ocho de los comensales, y entre ellos alguu general. A las tres y media terminó el almuerzo.»

Del *Correo*:

«Una buena noticia para el cuerpo de carabineros.

A propuesta de la Inspeccion general, parece acordado el aumento de 50 céntimos de peseta al haber diario á los soldados y clases del cuerpo.»

De un periódico de Madrid tomamos lo siguiente:

«A las once y cuarto de la mañana de ayer la campana de andenes de la estacion del Mediodia dió la señal de alarma, anuncio siempre de algun suceso grave.

El toque de alarma, desgraciadamente, resultó justificado. Con gran estrépito se habia derrumbado el edificio-almacen de refinamiento de petróleo, propiedad de los Sres. Deustch y compañía, por haber reventado la caldera.

Inmediatamente acudieron al lugar de la catástrofe el comisario de servicio Sr. Villanueva y los jefes y empleados de la estacion, á fin de prestar los auxilios necesarios.

Entre los escombros fueron hallados cuatro operarios heridos, uno de ellos bastante grave, á quienes se les hizo la primera cura en el hospital general; solo uno pudo ser conducido á su casa; los tres restantes permanecen en el hospital, asistidos con esmero y en estado relativamenie satisfactorio.

El juzgado de guardia se ocupó desde los primeros instantes en averiguar las causas de tan triste accidente.

Tan pronto como el suceso llegó á conocimiento de la real familia, S. M. la reina comisionó al señor gobernador de la provincia para que la informara de lo ocurrido, á fin de socorrer á las víctimas ó á sus familias.

Los heridos leves son Juan Pesquera, Vicente Ruidansa y Juan Hernandez; el grave se llama Luis Garcia, que tiene quemaduras extensas y contusiones en la cabeza.»

CRÓNICA LOCAL.

Cortamos del ilustrado colega *La Revista de Instruccion Pública:*

«A pesar de las escitaciones dirigidas al alcalde de Finestrat, para que pagase á los maestros, estos se encuentran enteramente desatendidos y sin cobrar un céntimo hace muchos meses.

Llamamos la atencion de la autoridad sobre este y otros pueblos, en los que la primera enseñanza se encuentra en una situacion deplorable.»

Despues de hacer nuestras en un todo las anteriores líneas de la Revista profesional, exortamos al señor Gobernador de la provincia para que se corrijan tan lamentables abusos.

Dijo *Las Circunstancias*, periódico no sospechoso para las autoridades, que se jugaba en una casa de una calle bastante céntrica de la capital, y ayer copia un artículo contra el juego del *Diario de Murcia*.

Nosotros sentiríamos que los agentes de órden público necesitasen de estas indicaciones para cumplir con su deber; porque segun nuestros informes, *Las Circunstancias* tenia razon: se jugaba á juegos prohibidos y se juega hoy dia.

Ayer y anteayer cayó una benéfica lluvia en esta capital y su huerta, que sirvió para refrescar la temperatura.

Hemos oido quejarse á varios particulares dueños de establecimientos públicos, respecto al mal servicio del alumbrado por gas, que es pésimo y caro.

Cuando se encargó de la Fábrica del gas que surte á la poblacion, el actual Director, prometió grandes mejoras en beneficio de los consumidores: pero los hechos han venido á demostrar que está todo en el mismo ser y estado que antes, si no peor.

Estás noches el lujoso café Matossi estaba poco menos que á oscuras, efecto de la mala calidad del gas y la poca presion que segun parece se le dá al regulador. Si no fuese esta la causa, cierto sin embargo es el efecto, que puede observarse pasándose por el citado establecimiento, uno de los mas concurridos de la ciudad.

Hace dos dias que leemos en *Las Circunstancias* alguno de los servicios prestados por los agentes de órden público. Los últimos son la detencion de un aficionado á Baco, y otro sugeto por indocumentado.

Si *El Constitucional* quiere seguir un consejo, le diremos que no haga mérito alguno de los cuchifleos del *Graduador*, que se entretiene estos dias en hablar de los demócratas-progresistas con un desconocimiento tal de los hechos, que dá lástima.

Ahora tambien quiere espigar en el campo fusionista, y con tal de decir una gracia, no tiene inconveniente en molestar á los Terolistas, á quienes pedia proteccion y amparo hace un año.

Conociendo la táctica, no debo importársele al *Constitucional* lo que diga el émulo de Castelar y consecuente defensor de los tránsfugas.

No ha querido ser menos que su colega *Lat Circunstancias*, el otro diario fusionista que se publica en esta capital, y tambien escribe del duque de la Torre, para decir que siempre estuvo á su lado.

A mucho obliga el ministerialismo del colega, pero no creiamos fuese tan ardiente que se atreviese con la historia contemporánea, que dice del duque de la Torre.... todo, menos que sea consecuente.

Saben nuestros lectores que el tema favorito del *Graduador* es decir que ha muerto la democracia progresista, y que la union democrática es imposible de entender.

Nosotros dimos á conocer la carta que el ilustre Salmeron ha escrito recientemente, hablando precisamente de la union democrática tal como nosotros la hemos defendido siempre, sin que *El Graduador* haya dicho esta boca es mia.

El honrado y digno Sr. Salmeron, cuya elevacion de miras nadie desconoce y cuyo saber es por todos reconocido, defiende y explica la union democrática que los redactores del *Graduador* califican de utópica é irrealizable; es decir, que los posibilistas de aquí se oponen con todas sus fuerzas á la concordia é inteligencia necesaria para fines comunes entre los partidos republicanos, ya deslindados los campos; es decir, que son intransigentes por temperamento.

Nos lo sabiamos de memoria.

Sea como quiere *Las Circunstancias*.

Enhorabuena que el Sr. D. Francisco Javier Sarmiento haga administracion con mas empeño y libertad que su antecesor, no tenemos inconveniente en esperarlo así; pues sino sucediera tal y como pensamos, seria cosa de emigrar.

Muy en su lugar está la protesta de nuestro estimado colega *El Constitucional*, contra todo lo que sea infraccion de ley.

Ahora se ha armado una polvareda contra el Ayuntamiento, y aturdidos estamos al saber las transferencias de créditos. Por quien deba póngase correctivo y hágase la luz en todo. Bastante tenemos con un alcalde nombrado porque sí y con un intento de compadrazgo en lo de la sal; que no se agrave el mal, es lo que pedimos armonizando nuestra conducta moral al espiritu del criterio público.

Pintura de los ayuntamientos monárquicos, desde la restauracion acá, hecha por el diario fusionista *Las Circunstancias*:

«Los municipios, han tenido en esos seis años abandonada su administracion hasta un punto inconcebible.

No han pagado, sino mal é incompletamente sus atenciones mas sagradas; los maestros se han visto desatendidos, los servicios municipales anulados y solo se ha atendido en ellos á lo que se sabrá cuando la administracion de esos municipios se normalice y encauce.

Muchos ayuntamientos hace años no han rendido cuentas, ni han justificado la inversion de los fondos de sus presupuestos; otros ni aun han formado presupuestos.»

No nos hubiéramos jamás atrevido á decir otro tanto nosotros, á quienes llaman *descamisados* los hombres de esta y de la pasada situacion; pero ya que *Las Circunstansias* lo dice, añadamos que sí, el cuadro es verdadero, sépalo el país.

Han empezado en el Teatro Español los espectáculos de zarzuela, de los que nos ocuparemos con mas espacio.

La entrada es floja y se espera, segun parece, la llegada de un barítono.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA UNION DEMOCRÁTICA.»

Madrid 4 Octubre de 1881.

Mi estimado amigo y correligionario: Abiertas las Córtes, muchas Academias y Ateneos y la Universidad é Institutos, hemos entrado en Madrid en la vida de actividad y agitacion que es de ordinario en la capital de España.

Habrá V. visto como en estos dias se ha hablado mucho de la actitud que va á adoptar segun unos, de sus inclinaciones políticas segun otros, en una palabra, lo que nuestro distinguido correligionario Sr. Montero Rios piensa y dice, comentándose sus declaraciones y dando multitud de sentidos á sus palabras.

No he de decir una palabra respecto á estos asuntos, porque soy de los que piensan de un modo especial en las cuestiones políticas. Para mí todos los correligionarios continúan siéndolo hasta el momento en que ellos mismos salen voluntariamente del partido en que se afiliaron ó por su conducta son espulsados de los mismos; y como el ilustre autor de la ley de matrimonio civil ni ha hecho lo uno, ni sufrido lo otro, creo que es improcedente tratar por ahora esta cuestion.

Creo, sin embargo, no está de más que dé cuenta á los habituales lectores de LA UNION DEMOCRÁTICA de una conversacion oida esta tarde en la Sala de Abogados del Tribunal Supremo de Justicia. No desmentirán mis afirmaciones exactas los Sres. Pí y Margall, Esquer, Gonzales Blanco, Ucelay y otros distinguidos abogados que tambien las han escuchado.

Montero Rios afirmó que elegido Diputado por acumulacion, no podia aceptar el cargo por exigirle como condicion precisa que prestase un juramento que él no está dispuesto á prestar en modo alguno con reserva de ninguna clase, porque de ese modo se atenta á lo que considera como sagrado, la santidad de la conciencia. Por ese medio no será nunca diputado; jurará lo que crea debe defender, pero no instituciones que no está dispuesto á sostener.

Así, y por estas consideraciones, no aceptará el cargo de representante del país, esplicando su donducta en una carta enérgica y espresiva dirigida al Presidente del Congreso de los Diputados.

* * *

Se habla de una combinacion ministerial, pero por lo absurda no he llegado á creerla ni nadie pensará en su veracidad. Ha corrido tanto por el Salon de conferencias del Congreso, que no debo dejarla en el tintero.

Dícese que Martinez Campos deja la cartera de Guerra y que pasa á su puesto el marqués de la Habana. Esto, como se vé, indica que si se va un centralista es para que sea reemplazado por otro *tan liberal* como su antecesor.

No hay mas noticias que comunicar; empieza á sentirse el frio y pronto tendremos el invierno encima.

Suyo affmo.,

Cárlos Diaz Valero.

EL CONGRESO.

Sesion del dia 4 de Octubre de 1881.

A las dos y cuarto de la tarde abrióse la sesion: el secretario Sr. Ruiz Martinez leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Los Sres. Cos-Gayon, Obrador y otro señor diputado usan de la palabra y presentan documentos electorales, que quedan sobre la mesa.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

Seguidamente entróse en la órden del dia.

Dióse lectura de varios dictámenes de la comision de actas, que sin discusion fueron aprobados y proclamados diputados los electos.

Puesto á discusion el referente al acta de Valverde del Camino, el Sr. Atard pide la palabra para impugnarlo.

El Sr. Atard, en un breve discurso, combate la validez del acta del Sr. Perez Seoane, diputado electo por el distrito referido de Valverde.

Enumera el orador los abusos y coacciones que se llevaron á cabo en la eleccion. Dice que algunos individuos usurparon el estado civil de varios electores y emitieron el sufragio ilegalmente en los diferentes colegios.

(Toman asiento en el banco azul los señores ministros de Gobernacion y Estado.)

Despues de aducir otros argumentos y otros datos, el Sr. Atard concluye rogando á la comision retire el dictámen.

A la hora de cerrar este alcance queda en el uso de la palabra el Sr. Garijo.

EL SENADO.

Sesion del dia 4 de Octubre de 1881.

En la sesion de esta tarde se han dirigido varias preguntas al gobierno. alguna de ellas de verdadero interés.

Ha preguntado el Sr. Romero Giron por las ventas de montes de la provincia de Cuenca, habiéndose producido un incidente en el que ha intervenido el Sr. Orovio.

El señor ministro de Hacienda ha prometido traer á la Cámara los expedientes.

El señor vizconde de Campo Grande ha preguntado al Sr. Camacho qué pensamiento tiene el gobierno respecto á la base 5.ª del arancel.

A esta pregunta ha contestado el ministro de una manera categórica.

Cuanto ha defendido en su último discurso del Senado, llevará ahora á la práctica, es decir, res

tablecerá en todo su vigor la mencionada base quinta, y que los pormenores los conocerá el Senado cuando presente los proyectos financieros á la Cámara.

Continúa la sesion.

TELÉGRAMAS.

Paris 5.—La prensa italiana se muestra indignada en vista de los horrores cometidos por los insurrectos tunecinos, de los cuales fueron víctimas súbditos italianos. Con este motivo, pide al Gobierno de Roma que obre con energía.

Las autoridades militares francesas despliegan grande actividad para castigar á los autores de aquellos atropellos.

Al efecto, se están organizando columnas, que operando un movimiento combinado deben caer sobre las tribus que atacaron Vedzargua.

El cónsul de Italia en Túnez se ocupa en abrir una amplia informacion sobre aquellos, hallándose desde anteayer en el teatro de las ocurrencias.

Un despacho oficial niega el rumor de que el campamento de Alí, hermano del Bey de Túnez, hubiese sido destruido por los rebeldes.

Viena 5.—Ha llegado á esta capital el presidente del Consejo de ministros de Sérvia.

Se niega que su viaje tenga un carácter político.

Telégramas de Berlin, aseguran que el príncipe de Bismarck, á causa del mal estado de su salud, se verá pronto obligado á abandonar los negocios públicos.

Los Gobiernos de Francia é Inglaterra están gestionando para evitar que la presencia en El Cairo de Alí-Fuad, representante del Sultan de Turquía, dé lugar á nuevas complicaciones.

París 5.—Se confirma la noticia de que el señor Freycinet se ha negado á prestar su concurso para la formacion de un gabinete presidido por el Sr. Gambetta.

En el Consejo de ministros de ayer, se acordó el movimiento prefectoral, nombrándose personas de todo punto afectas al actual órden de cosas.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—La comedia de Don Miguel Echegaray, titulada *Inocencia*, se puso en escena en nuestro Teatro Principal, la noche del mártes último.

En la representacion de esta obra, el público, como en las noches anteriores, hizo justicia al mérito de los artistas que en ella tomaron parte, prodigándoles á todos sus aplausos.

Distinguiéronse muy especialmente el Sr. Carsí y la Sra. Argüelles, la cual interpretó de una manera notable su papel de Inocencia.

Respecto á los Sres. Boné, Balaguer y Peña y la Sra. Moral, no tenemos que decir mas que hicieron lo posible para que la representacion de esta comedia no dejara nada que desear al público, consiguiendo su objeto.

La comedia en un acto *Ya pareció aquello*, estuvo á cargo del Sr. Carsí, y no hay que decir, porque seria estar siempre repitiendo lo mismo, que dicho señor interpretó su papel como él solo sabe, haciendo pasar un agradable rato á los espectadores.

Tambien el Sr. Peña y el Sr. Boné, como la señora Moral, la Sra. Fernandez y la Srta. Castillo, fueron aplaudidos con entusiasmo por el público, que salió otra vez mas complacidísimo y satisfecho de todos los actores.

***

El gran problema social que el distinguido autor D. Eugenio Sellés desenvuelve en su drama *El nudo gordiano*, púsose anteanoche en escena por el Sr. Cepillo.

A fuer de imparciales, y apartándonos de toda exageracion, debemos decir que la representacion de esta obra fué un verdadero triunfo que el señor Cepillo ha de añadir á los muchos alcanzados en su carrera artística. Díganlo sinó todos los que concurrieron á la representacion de esta obra, que demostraron con sus unánimes aplausos el entusiasmo de que se hallaban poseidos. Y la verdad, no podia ser otra cosa, pues el Sr. Cepillo rayó á grande altura.

El difícil papel del ultrajado marido, que estuvo á cargo de tan distinguido actor, fué magistralmente interpretado. De seguro, el Sr. Sellés no habria reprochado nada si hubiera asistido á la representacion del tipo concebido por su génio.

El Sr. Cepillo tuvo rasgos sublimes que electrizaron al público, haciéndole arrancar atronadores aplausos en justa recompensa á su mérito.

Los Sres. Montenegro, Boné y Peña, estuvieron muy bien cada uno en sus respectivos papeles.

No menos dignas de nuestro elogio que el señor Cepillo, son la Sra. Argüelles y la Srta. Castillo. Ambas rivalizaron en demostrar al público las grandes dotes que poseen para la escena; pues si la primera estuvo incomparable, no lo estuvo menos la segunda.

Al final del tercer acto, fueron llamados al palco escénico todos los actores, por tres veces, recibiendo una verdadera ovacion del público.

Escuela normal es el título de la bonita comedia en un acto que se puso en escena á continuacion de *El nudo gordiano*. En su ejecucion se distinguieron como siempre el Sr. Carsí, la Sra. Moral, la Sra. Fernandez y la Srta. Castillo, que entretuvieron al público con los chistes picantes y de buen género de que está salpicada la obra. Tampoco escasearon los aplausos para todos en general.

Traslado.—El Procurador, don Wenceslao Alted, pone en conocimiento del público y de su numerosa clientela, que ha trasladado su despacho á la calle de San Francisco, núm. 16.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Servera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 39, principal.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

—

Buques entrados y despachados en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor francés Foria, c. Fanme, de Cartagena, con mineral.

Idem Navidad, c. Zaragoza, de Valencia, con efectos.

Laud Jóven Brígida, p. Mercader, de Torrevieja con sal.

Laud Leon, p. Tovar, de Barcelona, con lastre.

Laud San Cristóbal, p. Martin, de Valencia, con efectos.

Brik barca sueco, Ana, Wahl, de Nonkopingo, con madera.

Laud Vírgen de los Dolores, p. Pasqual, de Salobreña con azúcar.

Balandra Isabel Primera, p. Cortés y Terol, de Nemours con esparto.

Idem San Antonio, p. Rodriguez, de Ceuta con atun.

Brik barca Tres de Mayo, c. Gamecho de Nueva-York, con petróleo.

Polacra goleta Gallo de oro, c. Chely, de Aguilas con efectos.

Bergantin goleta Vigilante, c. Barberá, de Marin con carbon.

DESPACHADOS

Vapor francés Foria, c. Fanme, para Valencia, con el mismo, aumentando vino.

Idem Játiva, c. Cano, para Marsella, con efectos.

Idem Besos, c. Garteiz, para Santa Pola, con pipas vacias.

Idem Navidad, c. Zaragoza, para Málaga, con efectos.

Balandra Consuelo, c. Cardona, para Denia, con efectos.

Bergantin Goleta Ane Maria, c. H. Prots, para San Toma, con lastre.

Brik barca sueca Forterlandet, c. Sollen, para Trieste, con lastre.

Laud San Cayetano, p. Nuves, para Ayamonte, con el mismo cargo.

Laud San Cristóbal, p. Martí, para id., con id.

Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

—

ESTRACTO de las cuentas de este sindicato de riegos en el mes de la fecha.

CUENTAS.	INGRESOS. Ptas.	Cts.	PAGOS. Ptas.	Cts.
Existencia en 1.º del actual.	2084	09	»	
Por Impuesto de Tandas.	1228	10	»	
» resarcimiento de daños.	»		»	
» arriendo de tierras				
» personal	»	»	1131	23
» gastos de oficina	»	»	29	60
» alquiler de casa	»	»	50	
» limpias	»	»	»	»
» reparaciones y obras	»	»		
» mobiliario				
» imprevistos	150	50	»	»
» impuestos de avenidas				
» depósito por fianzas				
» pozos artesianos				
» gratificacion del Director para el servicio			10	»
» impresiones y encuadernaciones			109	50
Totales	3472	69	1330	33
Saldo para 1.º Setiembre por existencias			2142	36
TOTAL *igual al cargo.*			3472	60

Alicante 30 de Octubre de 1881.—V.º B.º—El Director, *Manuel Gomiz.*—El Depositario, *Ramon de Velasco.*

Pasajeros llegados en el dia de ayer.—FONDA DE BOSSIO.—Mr Floguet.—D. Julian Grie.—D. Francisco Sojo.—D. Camilo Gil.—Mr. Saborordette.—M. Descallar.—M. Grasset.—D. José Amat y Amat.—D. Honorato Brunet.—D. Pedro Soler.—D. Cárlos Regino Soler.—D. Modesto Rico y Hermano.—D. Federico Duarte.—D. Fernando Lacasa.—D. José Galbez.

FONDA DEL VAPOR.—D.ª Adelina Santamaría de Rodrlguez, 3 de familia y su criada.—D. Vicente Zaragoza.—D. Juan Llopis y Aracil.—D. José Perez é Iborra.

SANTO DE HOY.

—

Nuestra Señora del Remedio.

D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: que desde el dia 1.º al 12 inclusive de Octubre próximo, estarán espuestas al público en la portería de las oficinas de esta direccion las tres listas de electores elegibles y con derecho á concurrir á las juntas generales que previenen los artículos 12, 13 y 49 del Reglamento, á fin de que en el espresado término, puedan hacer los interesados las reclamaciones oportunas de inclusion y esclusion de los mismos, de conformidad á lo que se dispone en el artículo 16 de dicho Reglamento.

Alicante 5 de Octubre 1881.—*Manuel Gomiz.*

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos, *El molinero de Subiza.*

Entrada general 2'50 reales.

A las ocho.

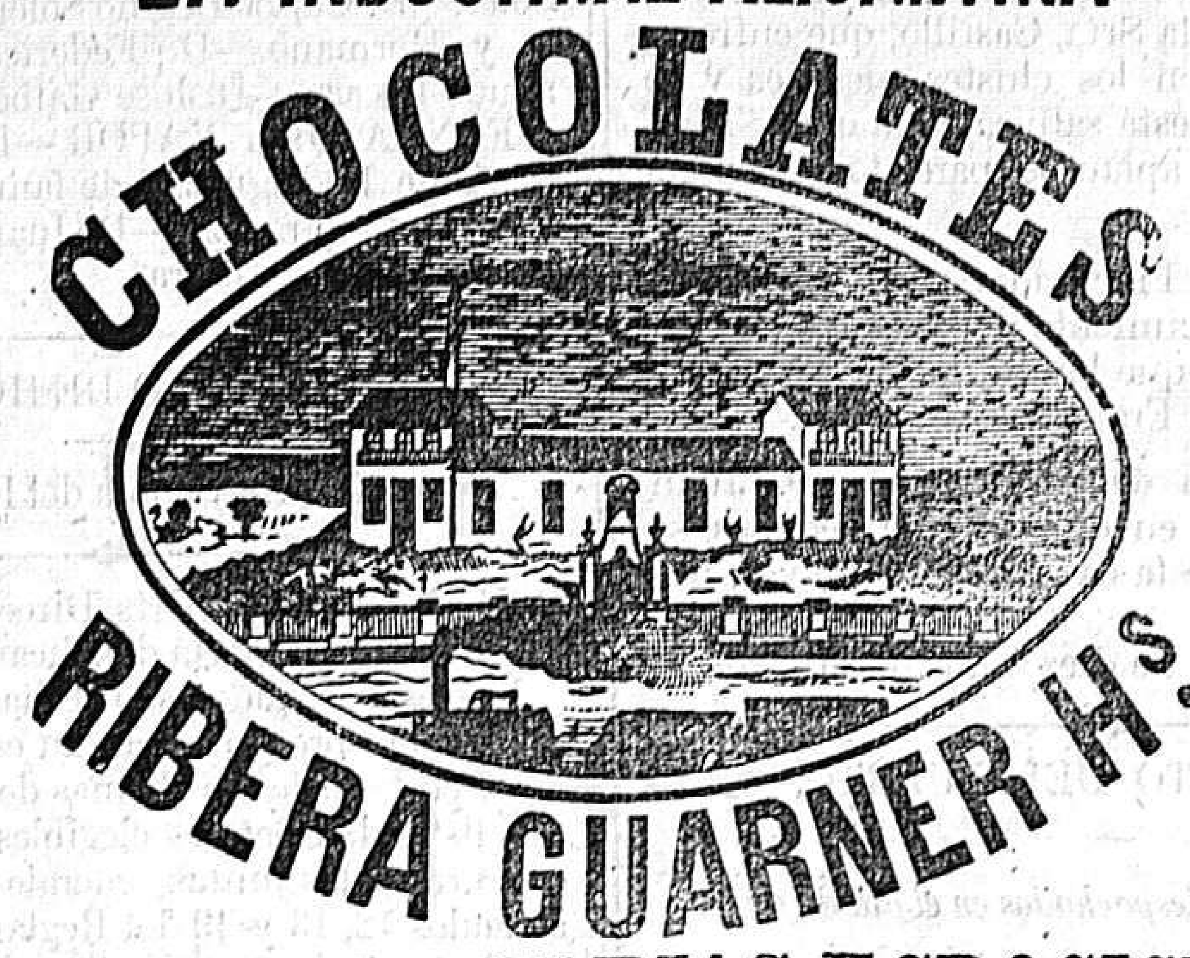
ALICANTE

Imprenta de Vicente Botella y compañía.

Calle de San Francisco, 9, y Calatrava, 10.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA



PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa Fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varia segun la importancia del pedido.

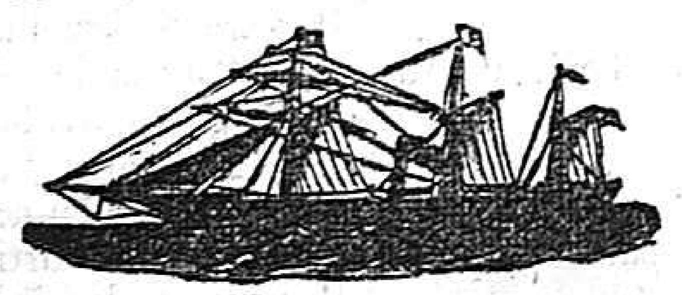
Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados, preparados por un nuevo sistema que no pierden su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.

DEPÓSITO: Fábrica junto á la Estacion del Ferro-carril, y SUCURSAL, Mayor, 26, y San Fernando, 32.

LÍNEA DE VAPORES PARA ARGELIA



DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán, directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL.

Salidas de Alicante para Argel, escala en Altea y Jávea, los dias 4, 14 y 24 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente, á las tres de la tarde, los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
» en Jábea, Sres. J. A. Bolufer é hijo.

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irreemplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo escelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.—*Véndese á 4 rs. paquete en esta Farmacia.*

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja, para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Alicante, farmacias de Soler, plaza de San Cristóbal, 11, y Bellido, Isabel II.—*Doctor Morales.*—Carretas, 39, principal.—Madrid.



IMPRESIONES.

Se hacen de todas clases en la imprenta de este periódico, San Francisco, 9, y Calatrava, 10, encontrando el consumidor en esta casa la mayor economía posible. al propio tiempo que esmero en los trabajos.

GRAN SURTIDO DE FERRETERÍA.

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores de embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.— Cuchillos.---Cucharones.—Cucharitas para café.— Bandejas.— Platillos.— Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.— Bugías. — Hules. — Gutaperchas.—Peines. —Batidores.--Planchas-vapor y otras. — Llaves inglesas.— Cintas metálicas. —Cepillos todas clases. —Jabones riquísimos de Chipre.

Rosa Turca.— Tridacio.---Champaca.--Ilang-ilang.---Ambrosia.—Miranda.-Windsor. — Glicerine y Kananga. — Vinagrillos.— Cacao.— Kananga. — Campaca. — Ilang-Ilang y Bulli.—Aguas. —Colonias. — Florida legítima. — Champaca--Ilang-ilang. —Ateniense.— Aceites. --Pomadas.--Cosméticos y estractos superiores.

Á LOS

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquíes.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

POR QUÉ COSER Á MANO.



Acudid á 5, Muñoz 5.

ALICANTE.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la Compañía Fabril

SINGER

de Nueva-York.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, Heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina. 14 y 16